

García Alía: “La prevención mediante la identificación, la vacunación obligatoria anual y el registro de estas acciones, es la única forma de acabar con la rabia”

- El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo afirma que “la misión de los veterinarios es proteger la salud de las personas con acciones preventivas, que son mucho menos llamativas que las curativas, pero mucho más importantes”
- Recuerda, en el Día Mundial contra la Rabia, que “en el último caso que se detectó en la península (2013 en Toledo) se evitaron consecuencias muy graves gracias a la vacunación obligatoria previa”

Toledo, 28 de septiembre de 2020.- El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Luis Alberto García Alía, ha asegurado que “la única forma de prevenir la rabia es mediante la identificación de los animales vacunados y la vacunación y la revacunación obligatoria anual para que no haya olvido posible, y el registro de estas acciones para su trazabilidad y control”.

Así lo ha expuesto durante la rueda de prensa virtual que, con motivo del Día Mundial contra la Rabia, ha organizado esta mañana MSD Animal Health, en la que García Alía ha explicado que “los veterinarios somos profesionales sanitarios y nuestra principal misión es proteger la salud de las personas trabajando con acciones preventivas, mucho menos llamativas que las curativas, pero con toda rotundidad mucho más importantes para la Salud Pública”.

Y en esa función de prevención respecto a la rabia, ha puntualizado, tenemos tres objetivos: primero, identificar bien todos los animales, censando y registrando cada animal, porque si no sabemos qué animales están vacunados no podemos avanzar contra la enfermedad; segundo, que todas las acciones sanitarias que realicemos, como la vacunación, lo hagamos en los términos que corresponde, haciendo bien nuestro trabajo, porque la prevención es mucho mejor que la cura”.

En tercer lugar, y no menos importante, “debemos participar en la concienciación de la población de que es imprescindible tener una base inmunológica de protección para impedir que se difunda la enfermedad”.

De hecho, ha recordado que el último caso que se detectó en España, en el año 2013, fue en Castilla-La Mancha, “un caso importado de Marruecos que podría haberse dado en cualquier lugar de nuestro país pero que gracias a que en esta comunidad autónoma la vacunación era obligatoria, una petición histórica del Colegio de Veterinarios de Toledo, teníamos una base inmunológica que evitó consecuencias mucho más graves”.

En este sentido, para el presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo “es intolerable que existan zonas que insolidariamente no obliguen a vacunar y

nuestros dirigentes deberían hacer obligatorio algo que casi no cuesta dinero a nadie y beneficia a todos”.

100.000 muertes al año

El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo ha detallado que, aunque la OMS habla de 60.000 muertes al año a consecuencia de la rabia, “nos acercamos más a las 100.000 porque una cosa son los casos diagnosticados y comunicados y otra la realidad, en la que o no se diagnostican correctamente o no se comunican los diagnósticos”. Por poner un ejemplo, ha dicho, “solo en la India se dan 30.000 muertes de personas al año por rabia y más del 50% de estos son niños”.

En el 99% de los casos, según ha explicado, la rabia se produce por una mordedura de perro, aunque hay otro tipo de rabia como la transmitida por murciélagos o zorros.

En todo caso, la única forma de curar la enfermedad es “instaurar el tratamiento correcto a tiempo, antes de los primeros síntomas, y en todo el tiempo de duración y lamentablemente eso se produce en menos del 50% de los casos, bien por el coste o la duración del tratamiento en personas, lo que provoca consecuencias mortales”.

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Toledo nace en el año 1904 para representar y defender los intereses de los veterinarios y el ejercicio de la profesión en la provincia de Toledo. Entre sus fines está velar por la dignidad y prestigio de la profesión veterinaria; promocionar la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de sus colegiados; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.